VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 23 EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General, damos inicio a la sesión número 23 Extraordinaria, la cual ha sido convocada a la conclusión de la sesión Ordinaria número 22 (siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós), en consecuencia la vamos a desarrollar de manera mixta agradeciendo quienes se encuentran en este recinto y por supuesto también a quienes nos acompañan a través de la plataforma de videoconferencias, en cumplimiento al acuerdo 8 del 2020.

Señor Secretario le voy a solicitar sea usted tan amable, efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

A continuación, se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, saludos a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente Licenciado Edgar Uriel González Zúñiga.

LICENCIADO EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA: Hola buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Revolucionario Institucional Maestro Alejandro Torres Mansur.

MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Presente nuevamente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido de la Revolución Democrática el representante propietario ciudadano Benjamín de Lira Zurricanday. Corroboramos la conectividad del señor representante.

Por el Partido del Trabajo, el representante suplente Licenciado Erick Daniel Márquez de la Fuente.

LICENCIADO ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Presente nuevamente, buenas tardes para todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alejandro Pérez Cantú.

LICENCIADO LUIS ALEJANDRO PÉREZ CANTÚ: Presente, buenas tardes, gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Concluido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente, le informo que asisten a esta sesión de manera presencial el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como un representante de partido político; a través del uso de la plataforma tecnológica de videoconferencias de la Empresa Teléfonos de México concurren de forma virtual cinco representaciones de partidos políticos hasta este momento; por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Efectuado el pase de lista de asistencia y verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día viernes veintinueve de abril del año dos mil veintidós iniciamos, declarando formalmente instalada la presente sesión Extraordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, les propongo compañeras y compañeros integrantes del Consejo General, someter a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como el contenido del mismo en virtud de haberse circulado con anticipación. Señor Secretario le pido desahogue la propuesta que he formulado.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Está en este momento a la consideración del pleno la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, se llevará a cabo la votación, la toma de la votación nominativa de cada Consejera y cada Consejero Electoral, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito iniciemos con el desahogo de la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le pido si es tan amable se sirva someter a consideración la propuesta que formula, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y de cada Consejero Electoral, de nueva cuenta les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea usted tan amable de dar cuenta del punto uno enlistado en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día se refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se realiza el engrose al Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 del estado de Tamaulipas, aprobado mediante Acuerdo IETAM-A/CG-137/2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Le solicito ahora se sirva dar lectura al apartado del proyecto de acuerdo, relativo a los puntos de acuerdo por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.
Los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el Engrose al Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 del Estado de Tamaulipas, aprobado mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-137/2021, en los términos expuestos en el considerando trigésimo, mismo que forma parte integral del presente instrumento como Anexo Único.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que en su oportunidad efectúe las acciones que sean necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo y su Anexo Único, a las presidencias de los consejos distritales electorales, y a través de estos últimos a sus integrantes, adoptando las medidas para su cumplimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a efecto de que, en su calidad de Titular de la Instancia Interna Responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, adopte las medidas necesarias para su cumplimiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo y su Anexo Único a la Presidencia de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP del IETAM, correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022, y a través de esta última a las personas integrantes, adoptando las medidas para su cumplimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo y su Anexo Único al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto, para su conocimiento.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo y su Anexo Único al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

OCTAVO. Se instruye al Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que en su carácter de Secretario Técnico del COTAPREP del Instituto, efectúe las acciones que sean necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo y su Anexo Único a la y los integrantes del Comité antes referido.

NOVENO. Se instruye a la Dirección de Administración lleve a cabo las acciones necesarias en el ámbito de sus atribuciones, con la finalidad de atender las necesidades administrativas de los órganos del Instituto para el debido cumplimiento del presente Acuerdo y su Anexo Único.

DÉCIMO. El presente Acuerdo y su Anexo Único entrarán en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

DÉCIMO PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo Único en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el proyecto de acuerdo, quien desee hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique.

Con mucho gusto el Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera García quien además por cierto preside la Comisión Especial de seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral 2021-2022, adelante señor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Consejero Presidente, compañeras, compañeros.

En este punto es importante resaltar que hace ya cuatro meses y medio, de manera específica el 15 de diciembre del 2021 el Consejo General de este Instituto emitió y aprobó los Lineamientos del PREP y junto con los Lineamientos del PREP por supuesto también el Proceso Técnico Operativo, a inicios de este año el 26 de enero del 2022 el Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG/28/2022 aprobó instrumentar el voto electrónico en modalidad de prueba piloto con votación vinculante para el estado de Tamaulipas y también otro estado.

Es importante en ese entendido reforzar y dar certeza plena a este Proceso Técnico Operativo por lo tanto, el incluir más bien hacer el engrose al propio PTO resulta necesario para poder cumplir con todos los aspectos operativos relativos a las actas de la urna electrónica. El proyecto de acuerdo que está a consideración en su considerando trigésimo pusimos ahí se somete a consideración ahí una tabla donde se explican gráficamente por manera dónde se estarían haciendo estos agregados que es prácticamente pues tocar todo lo relativo a las urnas electrónicas. Muchas gracias Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor Consejero Electoral. Consultaría si algún otro integrante del Consejo General ¿desea hacer uso de la palabra? Bien, no tenemos ninguna otra intervención ni de manera virtual ni tampoco de manera presencial, en consecuencia estimo que el asunto está suficientemente discutido y le voy a solicitar al Secretario tenga a bien someterlo a la aprobación, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el presente punto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy cuenta que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número dos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día corresponde, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan las fechas de ejecución de los Simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Previo a someterlo a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, le voy a solicitar señor Secretario tenga a bien dar lectura al apartado del proyecto que refiere a los puntos de acuerdo, proceda por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueban las fechas de ejecución de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021-2022, en los términos expuestos en el considerando vigésimo séptimo del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, haga del conocimiento el presente Acuerdo a las presidencias de los consejos distritales electorales, y a través de estos últimos a sus integrantes.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto, a efecto de que, en su calidad de Titular de la Instancia Interna Responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, adopte las medidas necesarias para su cumplimiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y a través de esta última a las personas integrantes, para su conocimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

SÉPTIMO. Se instruye al Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto, dé a conocer el contenido del presente Acuerdo a la y los integrantes del Comité antes referido.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

NOVENO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo, quien desee hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique. En presencial, Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera García Presidente de la Comisión Especial encargada del Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral 2021-2022.

Adelante señor Consejero tiene usted el uso de la palabra.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Consejero Presidente, compañeras, compañeros.

Estamos a poco más de dos semanas de que se celebre el primer simulacro del PREP que será el 15 de mayo, que sabemos que es por ley que sean los tres domingos antes de la elección, sin embargo en este Consejo General estamos convencidos de poder dar la mayor publicidad posible a todos nuestros actos y es por eso que se pone a consideración este proyecto de acuerdo e invitar a los partidos políticos, invitar a la ciudadanía a que sigan estos ejercicios es importante contar con la participación de los partidos políticos así como lo han venido haciendo en todos los trabajos relativos del PREP, también en las demás comisiones a que

estén presentes porque estos simulacros los aspectos importantes que nos, que nos arrojan es poder identificar áreas de oportunidad, posibles riesgos, es importante que se pruebe la infraestructura que hemos comentado de que ya están instalada por ejemplo en los centros de, en los CCV centros de captura y verificación de datos, es importante que probemos también los recursos materiales que el recurso humano que sin él no podemos operar el PREP, sepa a lo que se va a enfrentar el día de la elección por eso se me hace importante que aprobemos este acuerdo el día de hoy, agradezco todas las opiniones y los comentarios vertidos por mis compañeras y compañeros consejeros para dar esta máxima publicidad y quiero aprovechar también para invitar a los medios de comunicación a que se registren como difusores oficiales del PREP, al día de hoy contamos ya con seis medios de comunicación registrados y recordarles que la fecha límite para el registro es el día 13 de mayo.

Muchas gracias Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Consejero Electoral. Consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Estamos en la primera ronda.

Bien, si no hay alguna otra intervención, señor Secretario le voy a solicitar sea tan amable someter a la votación por la aprobación el proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Motivo por el cual de nueva cuenta solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Bien, concluida la votación Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo que refiere el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le voy a solicitar ahora se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el tres por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto tres del Orden del día refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se autoriza la celebración del Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Coahuila con el fin de establecer las bases de coordinación para instrumentar el voto electrónico en el Proceso Electoral Local 2021-2022, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante, en una parte de las casillas, en el estado de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario le solicito se sirva dar lectura al apartado del proyecto de acuerdo, relativo a los puntos de acuerdo por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración son los siguientes:

“PRIMERO. Se autoriza la celebración del Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto

Electoral de Coahuila, con el fin de establecer las bases de coordinación para instrumentar el voto electrónico en el Proceso Electoral Local 2021-2022, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante, en una parte de las casillas, en el estado de Tamaulipas; para tal efecto, la representación legal estará a cargo de los Ciudadanos Juan José Guadalupe Ramos Charre y Juan de Dios Álvarez Ortiz, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, respectivamente.

SEGUNDO. Se autoriza la formalización y suscripción de los anexos Técnico, Financiero y en su caso, adendas que al efecto se suscriban y que se deriven del Convenio Específico de Colaboración, debiéndose notificar los mismos a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y publicarse en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como al Titular del Órgano Interno de Control del IETAM, para su conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que una vez formalizado el Convenio Específico de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, atendiendo al principio de máxima publicidad, se ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este órgano electoral local y en la página de Internet de este Instituto.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, a través de su Vocal Ejecutivo, para los efectos legales conducentes.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo haga saber.

De manera virtual ¿alguna intervención? Bien no la hay, ¿de manera presencial? Tampoco.

Señor Secretario le voy a solicitar tenga a bien se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de acuerdo a que refiere el punto tres del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual de nueva cuenta solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, relacionado al Proyecto de Acuerdo que refiere el punto tres del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le voy a solicitar ahora tenga a bien dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto cuatro del Orden del día refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-38/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la Ciudadana Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos; así como en contra del Partido Político morena, por culpa in vigilando.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito sea tan amable previo a someter a la consideración el proyecto de resolución, dar lectura al apartado del proyecto que es materia de la decisión por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida a la Ciudadana Carmen Lilia Canturosas Villarreal, consistente en uso indebido de recursos públicos.

SEGUNDO. Es inexistente la infracción atribuida a morena, consistente en culpa in vigilando.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de resolución, primeramente, en la Sala ¿alguna intervención? Bien de manera virtual ¿alguna intervención?

Bien, no habiendo intervención alguna, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto cuatro del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente doy cuenta que concluida la votación, hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto cuatro del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto cinco y refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-40/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Político morena, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, le voy a solicitar se sirva dar lectura al apartado del proyecto que es materia de la propuesta, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida a morena, consistente en actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Someto a consideración de las integrantes y los integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, en la Sala ¿alguna intervención? Bien, de manera virtual ¿alguna intervención?

Bien, no hay ninguna intervención, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de resolución a que refiere el punto cinco del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa, motivo por el cual solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto cinco del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito ahora se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como seis por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto seis del Orden del día corresponde, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los procedimientos sancionadores especiales identificados con las claves PSE-42/2022 y PSE-46/2022 acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Ciudadano Américo Villarreal Anaya, Candidato a la Gubernatura del estado de Tamaulipas de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”,

así como por la Ciudadana Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en contra del Partido Acción Nacional por la supuesta comisión de la infracción consistente en calumnia.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, le solicito señor Secretario se sirva dar lectura si es tan amable del apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Es existente la infracción atribuida al PAN, consistente en difusión de propaganda que calumnia a las personas, por lo que se le impone una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia.

SEGUNDO. Inscríbase al PAN en el catálogo de sujetos sancionados de este Instituto.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, a continuación someteré a su consideración el proyecto de resolución, primeramente a quienes se encuentran de manera presencial en la Sala de sesiones y me solicita el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Muchas gracias Presidente. Señores integrantes del Consejo entendemos la postura que se toma y entendemos el sentido del proyecto, sin embargo no lo compartimos.

Parte del debate público es eso, un debate crítico hoy puede ser incluso molesto para algunos actores sin embargo nosotros acreditamos que teníamos indicios para poder hacer las manifestaciones, para poder expresar lo que expresamos.

Y si bien pudo haber sido muy duro lo que fue, nosotros creemos que la libertad de expresión se está violentando en este medio, es verdad esto simplemente existe hasta que se violenta a alguien más en su persona. En este caso creemos que no fue así.

Toda vez que tuvimos indicios, indicios necesarios para expresar lo que expresamos lo probamos a través de medios de comunicación se está en los autos en los autos de este expediente que nosotros sí teníamos los indicios, hoy se nos está exigiendo ir más allá de lo que la ley prevé, manifestar nuestra libertad de expresión hoy este órgano está exigiendo al actor como nosotros, que comprobemos los dichos de terceros antes de hacerlos propios cuando nunca se ha exigido eso, los elementos para el tema de calumnias son el objetivo y el subjetivo estos son necesarios para imponer estas sanciones; sin embargo el elemento subjetivo no se da porque nosotros sí teníamos la razón para poder expresar lo que dijimos porque tuvimos indicios suficientes, nuestra obligación es hacer, nuestra obligación no es hacer investigaciones nuestra obligación es hacer manifestaciones aún y cuando sean simples indicios.

Por eso aún y cuando no compartimos el sentido del proyecto entendemos los razonamientos que hoy se hacen, así también tenemos una interpretación diferente o distinta a la que hacen hoy, sin embargo respetamos lo que hoy se proyecta, por la atención muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. ¿Alguna otra intervención de manera virtual? La representación del Partido Político morena solicita el uso de la palabra, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias señor Consejero Presidente. Por un lado, nosotros consideramos que el sentido del proyecto pues está fundado en, no sólo en precedentes sino en criterios ya definidos que enmarcan de manera muy muy clara cuáles son esos límites a la libertad, a la libertad de expresión en relación con el tipo de señalamientos que motivaron precisamente la denuncia que pues fue investigada dentro del procedimiento sancionador que nos ocupa y que ha tenido como conclusión la propuesta del proyecto que debe ser votado el día de hoy.

Debo decirlo también muy respetuosamente, disentimos en cierta medida o más bien disentimos en lo que respecta a la graduación de la sanción, nos parece que no es una cosa menor el que una de las premisas del Partido Acción Nacional en esta campaña y además a lo largo del Proceso Electoral en que nos encontramos ha sido precisamente con base en la descalificación en la denostación pero también recurriendo al infundio, no todos los integrantes de Acción Nacional se conducen de esa manera y eso lo reconocemos pero sí los actores que tienen en este momento un papel protagónico en este Proceso Electoral evidentemente han

recurrido a esa acción. Hace apenas unos momentos en el, en el punto de Asuntos Generales de la sesión inmediata anterior Ordinaria, el propio representante de Acción Nacional aducía que en su partido son respetuosos del estado de derecho y que instaban a que se elevara el nivel del debate con propuestas, que no se tuviera como, como base o eje rector de la intervención de otros candidatos la descalificación o incluso la calumnia.

Y parece que no estaba observando o estaba quizás olvidando el ponente en ese momento, que ese ha sido el común denominador precisamente de los pronunciamientos de varios personajes del Partido Acción Nacional incluyendo su candidato, la calumnia tal y como está descrita en el proyecto ciertamente tiene que ver con señalamientos de los cuales no existe al menos ya no digamos una prueba fehaciente sino un elemento que permita establecer su veracidad, en el caso concreto disentimos por supuesto también de la opinión de Acción Nacional en el sentido de que sus manifestaciones sean respecto de indicios de los cuales en honor a la verdad no existe ninguno, porque si para ellos un indicio es un reporte o una nota de algún columnista de algún periódico o de algún reportero que haga una manifestación calumniosa pues entonces es evidente que no les asiste la razón en lo jurídico al asumir que sus señalamientos proceden de bases o elementos indiciarios conocidos, esto es inexacto, por ello disentimos y queremos dejar sentada esta postura de morena en relación al caso concreto, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra tanto en la Sala de sesiones como en la plataforma de conferencias? Bien si no hay otra intervención, asumo entonces que el asunto se encuentra suficientemente discutido y en estado de ser resuelto.

Señor Secretario, le pido se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto seis del Orden del día; a continuación se tomará para este objeto, la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente concluida la votación, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto seis del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número siete por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto siete del Orden del día de esta sesión refiere, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-45/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, otrora Precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra del Comité Ejecutivo Estatal del referido Instituto político, por culpa in vigilando.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de quienes integramos el Consejo General, le solicito Secretario se

sirva dar lectura si es tan amable, al apartado del proyecto que es materia de la propuesta por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida al Ciudadano Américo Villarreal Anaya, consistente en actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Es inexistente la infracción atribuida al Comité Ejecutivo Estatal de morena, consistente en culpa in vigilando.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos del proyecto que se encuentra a la consideración.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, primeramente en la Sala de sesiones someteré a su consideración el proyecto de resolución. No hay en este momento alguna intervención, en la plataforma de videoconferencias consulto si alguien desea hacer uso de la palabra, bien, tampoco la hay.

Luego entonces si no hay alguna petición de intervención, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto siete del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, solicitándoles de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto siete del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito continuemos con el desahogo de la sesión si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria número 23, por lo tanto encontrándose los asuntos suficientemente discutidos y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes veintinueve de abril del año dos mil veintidós, procederé a la clausura de la presente sesión declarando válidos los actos aquí realizados, los acuerdos aprobados y también las resoluciones aprobadas.

Agradeciendo la presencia y la asistencia de quienes integran el Consejo General. Muchas gracias y que tengan muy buena tarde muy amables.